



## RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Sogamoso, 7 de junio de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

Dando respuesta a radicado N° 20231117137 con fecha 2023-05-16, con requerimiento sobre el horario de atención en la oficina local Sogamoso, específicamente para la oficina PSG, y funciones específicas de los funcionarios de esta área.

**Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:**

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSDF ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

### **Respuesta:**

Se toman correctivos necesarios frente a la información del horario de atención a usuarios en la oficina local Sogamoso, socializando con el personal de PSG y personal de vigilancia el horario asignado de acuerdo a resolución emitida por la gerencia seccional N°00004852 del 03/05/2023 y según aviso informativo registrado dentro de las instalaciones en la sala de espera, donde se especifica el horario de atención 8:00 am a 5:00 pm jornada continua.

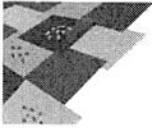
Se precisa al personal de vigilancia, la importancia de anunciar a los usuarios, al funcionario que se encuentre presente dentro de las instalaciones de la oficina local, según sea la petición del usuario, dirigirlo al área correspondiente para dar trámite a su solicitud.

Se informa que en la oficina local Sogamoso, funcionan las áreas de PSG, protección animal, protección vegetal, Laboratorio de diagnóstico veterinario y área de recaudos.

Cordialmente,

Herberth Matheus Gómez  
Gerente Seccional Boyacá

Elaboró: Oscar Patiño



**NOTIFICACION POR AVISO  
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

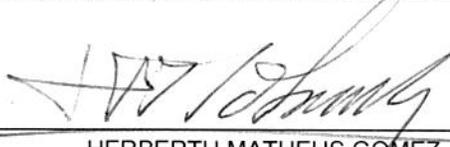
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

**NOTIFICAR**

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	<b>Ciudadano (a) Anónimo</b>
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	20231117137
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	07-06-2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	<p>Se toman correctivos necesarios frente a la información del horario de atención a usuarios en la oficina local Sogamoso, socializando con el personal de PSG y personal de vigilancia el horario asignado de acuerdo a resolución emitida por la gerencia seccional N°00004852 del 03/05/2023 y según aviso informativo registrado dentro de las instalaciones en la sala de espera, donde se especifica el horario de atención 8:00 am a 5:00 pm jornada continua.</p> <p>Se precisa al personal de vigilancia, la importancia de anunciar a los usuarios, al funcionario que se encuentre presente dentro de las instalaciones de la oficina local, según sea la petición del usuario, dirigirlo al área correspondiente para dar trámite a su solicitud.</p> <p>Se informa que en la oficina local Sogamoso, funcionan las áreas de PSG, protección animal, protección vegetal, Laboratorio de diagnóstico veterinario y área de recaudos</p>
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	OSCAR PATIÑO

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y en la cartelera física de atención al ciudadano en la Oficina Local Sogamoso, hoy 07 de junio de 2023 por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 14 de junio de 2023.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
HERBERTH MATHEUS GOMEZ  
Gerente Seccional Boyacá